



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 28/24

Sig: CDC/gar

Nº Expediente: XP0925/2023/MA

Asunto: Declaración de desierto del expediente de contratación denominado **“Proyecto de instalación contra incendios en el Helipuerto de Emergencias de Artenara”**

En uso de las facultades que me confiere la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)**, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, y demás disposiciones complementarias, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **31 de julio de 2019** de delegación de competencias en materia de contratación administrativa.

Visto el expediente de contratación procedente del **Servicio Administrativo de Medio Ambiente** de esta Corporación, denominado **“Proyecto de instalación contra incendios en el Helipuerto de Emergencias de Artenara”**, con un tipo de licitación de 133.281,04 € e IGIC de 9.329,67 €, y vista el **Acta de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 21 de febrero de 2024**, donde se da cuenta de que este expediente **ha quedado desierto** al no haber concurrido licitador ni candidato alguno a esta licitación,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación denominado **“Proyecto de instalación contra incendios en el Helipuerto de Emergencias de Artenara”**.

SEGUNDO.- Considerar el **Acta de la reunión de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 21 de febrero de 2024**, como parte integrante de esta Resolución a los efectos de su motivación, y que obra en el expediente de su razón.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución al **Servicio Administrativo de Medio Ambiente** mediante su incorporación al expediente electrónico, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de la publicación en el perfil del contratante, tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) CP. 35002
Tif.: 928219230
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
P.A. La Técnico de Administración General

Código Seguro De Verificación	v0X7N1cVoJ3gSBEF/v3IRQ==	Fecha	23/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. Nº 30/2023) Raul Salvador Garcia Brink Maria Celeste Diaz Cabrera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v0X7N1cVoJ3gSBEF/v3IRQ=	Página	1/2





Nº Resolución: 28/24

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D.: EL CONSEJERO DE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE,
CLIMA, ENERGÍA Y CONOCIMIENTO
(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

Doy fe del contenido del acto administrativo
Fdo. El Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
P.A. La Técnico de Administración General

Código Seguro De Verificación	v0X7N1cVoJ3gSBEF/v3IRQ==	Fecha	23/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. Nº 30/2023)		
	Raul Salvador Garcia Brink		
	Maria Celeste Diaz Cabrera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/v0X7N1cVoJ3gSBEF/v3IRQ=	Página	2/2

